SESIONES ORDINARIAS

2003

ORDEN DEL DIA Nº 2183

COMISIONES DE ASUNTOS COOPERATIVOS, MUTUALES Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y DE LEGISLACION DEL TRABAJO

Impreso el día 26 de junio de 2003

Término del artículo 113: 7 de julio de 2003

SUMARIO: **Ex** empresa metalúrgica Penn Controls Argentina SAIC. Expresión de satisfacción por su recuperación y puesta en marcha. **Gutiérrez (F.)**. (7.497-D.-2002.)[1]

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales y de Legislación del Trabajo han considerado el proyecto de declaración del señor diputado Gutiérrez (F.), por el que se expresa beneplácito por la recuperación y puesta en marcha de la ex empresa metalúrgica Penn Controls Argentina SAIC en manos de la Cooperativa de Trabajo "11 de Noviembre" en San Antonio de Areco, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su aprobación.

Sala de las comisiones, 17 de junio de 2003.

Mario A. H. Cafiero. – Saúl E. Ubaldini. – Melchor A. Posse. – Edgardo R. M. Grosso. – Adriana R. Bortolozzi de Bogado. – Blanca I. Osuna. – Claudio H. Pérez Martínez. – Luis A. Sebriano. – Guillermo E. Alchouron. – Roque T. Alvarez. – Guillermo Amstutz. – Jesús A. Blanco. – Pascual Cappelleri. – Gerardo A. Conte Grand. – Daniel M. Esaín. – Horacio Fernández. – Teresa H. Ferrari de Grand. – Alejandro O. Filomeno. – María E. Herzovich. – Mónica A. Kuney. – Arturo P. Lafalla. – Carlos A. Larreguy. – María T. Lernoud. – Fernando C. Melillo. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Nélida B. Morales. – Lorenzo A. Pepe. – Alberto J. Piccinini. – Héctor T. Polino. – José A. Roselli. – Liliana E. Sánchez. – Margarita R. Stolbizer. – Pedro A. Venica. – Ovidio O. Zúñiga.

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Manifestar su satisfacción por la recuperación y puesta en marcha de la ex empresa metalúrgica Penn Controls Argentina SAIC de la localidad de San Antonio de Areco, por parte de la Cooperativa de Trabajo "11 de Noviembre", en respaldo de la preservación de las fuentes laborales.

Francisco V. Gutiérrez.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales y de Legislación del Trabajo, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Gutiérrez (F.), por el que se expresa beneplácito por la recuperación y puesta en marcha de la ex empresa metalúrgica Penn Controls Argentina SAIC en manos de la Cooperativa de Trabajo "11 de Noviembre" en San Antonio de Areco, provincia de Buenos Aires; creen innecesario abundar en más detalles que los expuestos

[1] Reproducido.

en los fundamentos que acompañan la iniciativa, por lo que los hacen suyos y así lo expresan.

Mario A. H. Cafiero.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En la actualidad todavía nos encontramos sufriendo las consecuencias del proceso de desindustrialización que caracterizó a nuestro país y se acentuó en la década del noventa.

Innumerables fábricas cerraron sus puertas como consecuencia, entre otras cosas, de la desproporcionada relación del tipo de cambio, que produjo una verdadera avalancha de productos importados a precios irrisorios y muchos de ellos subsidiados en sus países de origen, que arrasó a la industria nacional.

Miles de trabajadores quedaron en la calle, muchos empresarios vaciaron sus empresas y confiaron su capital a la patria financiera. Eran mucho más rentable las tasas de interés que la producción.

Pero a pesar de la adversidad económica, muchos trabajadores no se rindieron, lucharon por los puestos de trabajo y hoy en día, de un negocio que no era rentable, han creado una fuente de trabajo que les permite vivir con la dignidad que les corresponde.

Nombres como Impa, la Baskonia, Maronese, Polimec, etcétera, son sinónimos de empresas recuperadas, un nuevo fenómeno social y económico que en los cuatro últimos años han permitido la reapertura de más de 150 fábricas.

El caso que nos ocupa, se trata de la empresa Penn Controls Argentina SAIC, de la localidad de San Antonio de Areco, en la provincia de Buenos Aires, que atraviesa un proceso de quiebra, que ha dejado a más de 450 trabajadores en la calle.

Hace pocos días se ha conformado la Cooperativa de trabajo “11 de Noviembre” con los ex trabajadores de la empresa y éstos han presentado al juez de la quiebra, una propuesta de explotación que permitiría reabrir la fábrica, cerrada hace ya más de cuatro años.

Hoy la inversión necesaria para un puesto de trabajo en la industria es de $ 100.000. Es decir que montar la capacidad productiva de esta fábrica requeriría una inversión de $ 45.000.000. El costo fiscal para el Estado por el desmantelamiento es de aproximadamente $ 1.950.000 por año por seguros de desempleo. La cifra de facturación posible que hoy tiene la cooperativa es de $ 300.000 mensuales aproximadamente.

En síntesis, el desmantelamiento de la unidad productiva perjudica a todos. Estado, comunidad, parte privada, acreedores y patrimonio cultural del pueblo de San Antonio de Areco.

La conformación de la cooperativa tiene el apoyo de toda la comunidad, comenzando por el intendente y demás personalidades de las fuerzas vivas de la ciudad. Todos se encolumnan detrás de esta esperanza.

Es por ello que es muy importante resaltar estas actitudes de quienes luchan contra cualquier adversidad, logrando sobreponerse a pesar del triste y complejo contexto socioeconómico de nuestro país.

La continuidad de la explotación de la firma por parte de la cooperativa creada, no habrá de ocasionar pérdida alguna a la fallida, sino por el contrario, se cuenta hoy con la posibilidad de contar propiamente con pedidos de antiguos clientes y otros de reciente incorporación al mercado.

Es por todo lo antedicho y debido a la importancia del tema tratado, es que solicitamos el voto favorable de los señores diputados para la aprobación del presente proyecto de declaración.

Francisco V. Gutiérrez.

Imprenta del Congreso de la Nación